

10. La seguridad de los mexicanos. Visión del PAN

Rodrigo Iván Cortés⁶²

66

El eje de toda acción política, nacional o internacional, debe tener como centro a la persona humana. Por ello, el objeto referente de protección de cualquier concepto de seguridad es la persona. En este sentido, el Estado ya no es el referente tradicional y único de protección, mucho menos un régimen determinado. Ahora, los Estados deben ser los garantes de la seguridad de las personas frente a cualquier amenaza que atente en contra de su desarrollo integral. Es en este espíritu en el que se enmarca el concepto de seguridad nacional para el Partido Acción Nacional (PAN). La transición a la democracia y una política centrada en las personas, y ya no en la defensa de un régimen, son los elementos que marcan los esfuerzos por hacer operativa una nueva concepción de seguridad nacional. Además, en el aspecto internacional se debe señalar la transnacionalización del crimen organizado como una nota imprescindible.

El PAN apuesta por la unidad de los actores sociales que conforman al Estado mexicano para darle fuerza nacional al combate contra el crimen organizado, a través del fortalecimiento de una institucionalidad democrática y eficaz. Unir y focalizar fuerzas son las divisas de nuestra propuesta legislativa federal para lograr la seguridad de los mexicanos, de la mano de un esfuerzo internacional de responsabilidad compartida, sobre todo con Estados Unidos, dada su cercanía e involucramiento con los problemas de seguridad de nuestra nación.

Algunas de nuestras propuestas de acción responsable por la seguridad de los mexicanos en este delicado momento de la nación son:

La unión entre gobierno y sociedad hace la fuerza

La participación ciudadana es indispensable para la prevención y persecución del delito. Así, se impulsarán mecanismos de recompensas para quien proporcione información sobre las actividades de los delincuentes, se tomarán medidas para crear un sistema de denuncia contra la mala actuación de servidores públicos de las instancias de seguridad y procuración de justicia, también se buscará la homologación de un número telefónico único a nivel nacional para atender las emergencias de la población y para dar cauce a denuncias anónimas relacionadas con la comisión de delitos.

⁶² Partido Acción Nacional.

Unión sinérgica contra el crimen

El crimen en nuestro país está realmente organizado, por tanto las fuerzas del Estado mexicano deben estarlo también. La unión sinérgica en información y marco legal es algo estratégico para combatir al crimen. Por ello, se garantizarán los recursos necesarios para consolidar el Sistema Único de Información Criminal que facilite el intercambio, entre niveles de gobierno, así como de información relacionada con la delincuencia y su combate.

El gran reto que en estos momentos se le presenta al país en materia de seguridad y justicia requiere de unidad de esfuerzos y recursos. Las y los legisladores de Acción Nacional propondrán la unificación de la legislación penal en el país para eliminar la impunidad; para homologar los tipos penales, evitando así la disparidad en su descripción; y para uniformar las penas, logrando con ello una coordinación eficaz entre todas las autoridades del país y consolidando un sistema único de justicia para todos. En este sentido, se propone la primera Ley Antisecuestros que dará un marco de coordinación y colaboración eficaz entre autoridades de distinto orden para perseguir y castigar este delito. De la misma manera, un combate efectivo contra el narcomenudeo en nuestro país requiere de la unión de fuerzas de los tres niveles de gobierno, así que se seguirá insistiendo en las reformas necesarias para que este delito sea perseguido también por las policías municipales así como estatales, y con ello establecer un frente común con la Federación para combatir frontal y eficazmente al narcomenudeo.

Contra el crimen organizado: pegarles donde más les duele

Acción Nacional no se doblega ante la delincuencia. Combatir el crimen organizado eficazmente requiere atacar su financiamiento. Por ello, el PAN buscará armonizar la legislación federal en relación con las directrices internacionales en materia de combate al lavado de dinero, estableciendo medidas para la adecuada coordinación entre las autoridades fiscales y financieras junto con los órganos de justicia estatales y federales. El objetivo es pegar donde más duele, con la extinción de dominio de los bienes de la delincuencia se les quitarán los recursos mal habidos.

Contra la impunidad y el rezago procesal: reformar la Justicia

El rezago en la materia de impartición de justicia causa un agravio en nuestro país, un dolor evitable. La impunidad es un lastre con hondas raíces en México. Para atacarlo de fondo se implementará la reforma de justicia hacia el sistema acusatorio en materia penal, para lograr juicios rápidos y equilibrados, transparentes y públicos, regidos bajo los principios de oralidad, publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación.

El atraso procesal cesará con sistemas alternativos de solución de conflictos, impulsando la mediación, conciliación, suspensión condicional del proceso, entre otros,

que permitan dar fin al procedimiento, siempre y cuando se asegure la reparación del daño. También, se promoverá la modernización de los Ministerios Públicos para mejorar la integración de la averiguación previa, para dotarlos de las herramientas necesarias para una efectiva investigación y persecución de los delitos. Asimismo, se capacitará e implementará un servicio de carrera para profesionalizar el perfil de sus integrantes.

Es preocupante que, a la par de los altos índices de impunidad, exista una cantidad considerable de personas en la cárcel debido a una mala defensa de sus casos. Por ello, el PAN propondrá una defensoría pública federal profesional, que cuente con la debida capacitación certificada dando garantías de conocimientos, aptitudes y habilidades, para asegurarse de que en prisión estén sólo las personas que merecen estar allí, y no las personas de recursos limitados, debido a la irresponsabilidad de quienes se supone deben defenderlos.

Para suprimir la discrecionalidad en las preliberaciones, Acción Nacional propondrá la creación de un juez de ejecución de sentencias encargado de la vigilancia de la legalidad en la ejecución de las medidas o penas impuestas, así como de la solución de controversias que se susciten entre la autoridad penitenciaria y el sentenciado, evitando de esta manera preliberaciones o cumplimiento anticipado que pongan en riesgo a la sociedad. También, este partido se enfocará en mejorar las medidas para promover la sana reinserción social a través de la integración familiar.

Atacar la corrupción para evitar la impunidad

Se combatirá la corrupción en el servicio público, especialmente en los delitos contra la administración de justicia y de abuso de autoridad. Se establecerá también, un marco normativo más severo de responsabilidad de la autoridad ministerial ante omisiones o defectos en la salvaguarda de los derechos de las víctimas y ofendidos del delito. Asimismo, se enfocarán baterías legislativas contra la corrupción en aduanas y servicios migratorios, considerando mecanismos obligatorios de control de confianza y de análisis de la evolución patrimonial de los servidores públicos que laboran en estos lugares, además de los que prestan sus servicios en las estaciones migratorias y puestos de internación al país.

Evitar el tráfico ilegal de armas

El aumento de la violencia en nuestro país está directamente relacionado con el tráfico ilegal de armas. Acción Nacional fortalecerá el marco legal para elevar las penas a quienes se encuentren en posesión ilegal de armas, en particular para quienes trafican o poseen arsenales. De igual modo, la reforma impondrá penas severas para aquellos funcionarios que solapan el tráfico internacional de armas y cuidará permanentemente fronteras y cruces fronterizos para evitar su comercio ilegal. A este esfuerzo nacional,

se debe sumar la diplomacia parlamentaria para hacer ver y exigir un mayor control y restricción para las armas, sobre todo de alto calibre en Estados Unidos, fuente principal del arsenal de las bandas del crimen organizado en México.

11. La seguridad nacional en la agenda legislativa del PRD

Cuauhtémoc Sandoval Ramírez⁶³

Victoria Livia Unzueta Reyes⁶⁴

69

En el marco del desarrollo de nuestra labor legislativa, hemos sido testigos del abuso del Ejecutivo Federal de las facultades constitucionales a él atribuidas. El presidente se extralimita, con el pretexto del combate frontal al crimen organizado, estableciendo *estados de excepción* factuales, que restringen el ejercicio de garantías individuales de los habitantes en muchos lugares en el territorio nacional. Esta situación se ha presentado en estados como Chihuahua, Sinaloa, Guerrero, entre otros, y deriva principalmente, de una falta de claridad en la definición constitucional y legal en materia de seguridad nacional.

Uno de los principales retos que hemos de afrontar en los tiempos por venir es, sin duda, la introducción de una definición constitucional en materia de seguridad nacional, la modernización y democratización de los mecanismos previstos en la propia Carta Magna para la transparencia de las acciones en materia de seguridad, así como la suspensión de garantías. También, muy especialmente, la modernización de las facultades constitucionales atribuidas a los Poderes de la Unión en lo que a las fuerzas armadas se refiere. Resulta indispensable hacer una revisión profunda de la deficiente regulación legal establecida a través de la Ley de Seguridad Nacional (LSN) de 2005, que ha dejado, sin lugar a dudas, muchas lagunas y ningún resultado. Ejemplo fehaciente de esta situación es que, en la actualidad, el Consejo de Seguridad Nacional, órgano consultivo creado por la Ley en la materia, es prácticamente inexistente y su lugar lo ha ocupado un gabinete reducido a cuatro funcionarios del gobierno federal, comúnmente conocido como Gabinete de Seguridad Nacional.

⁶³ Partido de la Revolución Democrática.

⁶⁴ Asesora del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados.